



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE ATLETISMO



BOLETIN INFORMATIVO N° 4/18

Santa Fe, 26 de febrero de 2018

### Campeonato Mundial de SVETI MARTIN NA MAURI (Croacia)

8 de Septiembre de 2018

#### Criterios de Selección Equipo Nacional de 100Km

Argentina podrá participar en los mencionados eventos con un equipo de hombres y otro de mujeres, con un mínimo de 3 y un máximo de 6 corredores/as.

En el caso de no formarse equipo tanto en hombres como en mujeres podrá haber representantes individuales siempre que cumplan con los criterios de selección.

La selección nacional de 100 km (equipo femenino y masculino) que representará a la Argentina en los Campeonatos Mundiales de 100 km organizados por la IAU se seleccionará a partir de:

- 1) 1º clasificado en la última edición del Campeonato Argentino de 100 km. (siempre y cuando realice la marca mínima solicitada)
- 2) 3 atletas con mejor ubicación en el Ranking Nacional en competiciones de los dos últimos años (siempre que haya mantenido la actividad en un buen nivel en los últimos 12 meses y posea la marca mínima solicitada).
- 3) La AAU podrá designar por criterio técnico a 2 de los 6 atletas, que completarán el equipo, los criterios a tener en cuenta serán:
  - ✓ Ranking Nacional, estar entre los mejores en 100 km. o en su defecto pruebas similares 6 hs; 12 hs.
  - ✓ Actuaciones en otras distancias (50 km., 6 hs. O 12 horas.). En los meses previos al evento. Siempre con certificación IAF – IAU.
  - ✓ Interacción entrenador – atleta – responsable técnico – AAU/CADA.
- 4) Se tomarán en cuenta las marcas de los ultra-maratonistas argentinos que hayan sido realizadas en cualquier carrera de 100km que cuente con Label de la IAU y, en el caso de ser una competencia nacional, que esté en el calendario correspondiente.
- 5) Las marcas mínimas acordadas en la Comisión Técnica son:
  - ✓ **Hombres: 08.20hs**
  - ✓ **Damas: 9:50 hs**

- 6) El atleta debe ser mayor de 18 años, tener la nacionalidad argentina y no haber competido para otro país en los últimos tres años.
- 7) Los atletas seleccionados serán notificados a más tardar 100 días antes de la fecha del mundial con el anuncio en la página de la AAU.

**Los atletas seleccionados deberán:**

- 1) El atleta seleccionado debe responder la notificación de la selección, declarando que acepta la nominación al Equipo nacional y las cláusulas del Anexo (ver adjunto).
- 2) Al momento de aceptar la nominación se compromete a llegar a la competencia en el mejor estado físico posible.
- 3) El equipo técnico de la AAU podrá solicitar una planificación del entrenamiento previo que llevará el atleta así como realizar consultas al entrenador para asegurar la máxima cobertura y garantías de que llegara en un estado de forma óptima.
- 4) CONTROL DOPAGE: En competencias internacionales hay numerosos controles antidopaje por disciplinas tanto en hombres como en mujeres. Los atletas seleccionados deberán firmar un documento donde indique que no han consumido sustancias dopantes en los 12 meses anteriores (se pasará un listado de sustancias prohibidas) al campeonato del mundo, así mismo la AAU podrá solicitar controles sanguíneos y de orina para ver ciertos valores que podrán indicarnos un posible positivo se analizarán en laboratorios a designar por la AAU.
- 5) Estas misma pruebas de orina y sanguíneas se podrán solicitar en el campeonato Argentino y selectivo para el campeonato del mundo, analizándose en laboratorios a designar por la AAU.
- 6) Los atletas convocados deberán facilitar todos los datos personales (serán confidenciales) con el fin de realizar las gestiones pertinentes y obtener datos de interés para el oficial técnico a cargo del equipo nacional.

*“Los criterios de selección se irán modificando en forma anual de acuerdo a las necesidades, evolución y consideración por la Comisión Técnica, la que realizará las propuestas correspondientes.”*